

sideracion tan pronto como la cámara termina la cuestion en que se ocupaba, —á no ser que sea necesario imprimirlos. Aunque la cámara se halle ocupada de un asunto, se puede pedir siempre la órden del dia. *

SECCION XIII.

Del órden en cuanto á la conducta de los miembros en la cámara.

Cada cámara puede establecer las reglas de sus operaciones ** y castigar á sus miembros que no observen una conducta conforme, hasta espelerlos de su seno con el concurso de los dos tercios de los individuos que la componen.

« En parlamento, dice el orador Onslow, » los ejemplos hacen órden : mas lo que no

* Véase la seccion XXXI sobre las cuestiones privilegiadas.

** La palabra *órden*, sin mas adiccion, significa el conjunto de las reglas que se han establecido tanto para las personas como para los negocios. Llamar pues un individuo al órden, es lo mismo que acusarlo de la violacion de alguna de estas reglas. En la seccion siguiente se verá cuales son los efectos que puede tener semejante llamamiento.

» se ha hecho sino por un parlamento, dice
» Prynne, no puede llamarse costumbre del
» parlamento »

SECCION XIV.

Del orden con respecto á las piezas.

El secretario no debe dejar salir de su poder los diarios, registros, cuentas y demas papeles que tiene á su cargo.

El orador, M. Prynne, que hemos citado arriba, tuvo que sufrir una reprension por haber corregido en una comision general, sin autorizacion ni conocimiento de la misma, una falta que se habia padecido en un bill.

Habiéndose estraviado un bill, resolvió la cámara que cada miembro hiciese y firmase una declaracion en esta forma: « Protesto ante Dios y la honorable cámara, que ni yo ni otra persona que yo sepa no se ha llevado ni oculta en la actualidad un bill intitulado, » etc.

Despues que un bill se ha puesto en limpio, sacándolo de la minuta, se entrega al orador quien no debe dejarlo á nadie ni aun para leerlo.